

Laboratorio de Ensayo

LE-172



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 10473, declara que el

Industrial de Oleaginosas Americanas S.A. – Laboratorio INOLASA

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE/ISO/IEC 17025:2017 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, tal como se indica en el Alcance de acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 27 de noviembre del 2020.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Cynthia Jiménez Jiménez
Gerente interina

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de acreditación del laboratorio de ensayo No. LE-172.

Otorgado a:

Industrial de Oleaginosas Americanas S.A. - Laboratorio INOLASA

Conforme a los criterios de la Norma INTE/ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Laboratorio de ensayo: Laboratorio INOLASA

Dirección: Puntarenas, Puntarenas, Barranca, contiguo a la zona franca, Barranca, Costa Rica

Teléfono: 2636-0300 Ext: 396

Sede fija

Matriz/Productos a ensayar	Código interno del laboratorio, analitos ó propiedad a medir y tratamiento de muestra	LD y LC o ámbito de trabajo, según corresponda	Referencia al método normalizado y técnica usada
Torta de semilla de algodón, harina y torta molida o gránulo de: frijol de soya, maní, semillas de linaza y semillas de girasol.	PGC-60: Determinación de humedad y materia volátil por horno	(10 a 25) %	Moisture and Volatile Matter, Forced Draft Oven Method, Official Method AOCS Ba 2a-38, 7th ed.,2017/ Gravimetría

Alcance de la Acreditación y Certificado de Acreditación

Código N° :
ECA-MP-P09-F01
Fecha de entrada en
vigencia:
2020.12.17

Páginas:
3 de 4
Versión:
07

Alimentos para animales y harinas de semillas oleaginosas y semillas oleaginosas	PGC-26: Determinación de proteína cruda por combustión	(11 a 49) %	Generic Combustion Method for Crude Protein, Official Method AOCS Ba 4e-93, 7th ed.,2017/ Conductividad térmica
Grasas y aceites normales, siempre que no haya turbidez presente en la muestra	PGC-06: Determinación de color	(0 a 20) rojo	Color of Fats and Oil, Lovibond (ISO Method), Official Method AOCS Cc 13b-45, 7th ed.,2017/ Colorimetría
Grasas y aceites normales que no contengan enlaces dobles conjugados	PGC-111: Determinación del índice de yodo	(65 a 135) cgI2/g	Iodine Value of Fats and Oils, Cyclohexane – Acetic Acid Method, Official Method AOCS Cd 1d-92, 7th ed.,2017/ Titulación REDOX
Grasas y aceites normales, incluyendo margarina	PGC-04: Determinación del índice de peróxido	(0 a 20) meq/kg	Peroxide Value, Acetic Acid, Isooctane Method, Official Method AOCS Cd 8b-90, 7th ed.,2017/ Titulación REDOX
Aceites vegetales crudos y refinados, aceites marinos y grasas animales	PGC-02: Determinación de ácidos grasos libres	(0,03 a 0,30) %	Free Fatty Acids in Crude and Refined Fats and Oils, Official Method AOCS Ca 5a-40, 7th ed.,2017/ Titulación Ácido-Base

Los términos LD y LC se refieren a Límite de Detección y Límite de Cuantificación, respectivamente

Fecha	Modificación
2024.11.28	Se modifica el alcance de acreditación debido al cambio de la Ley N° 8279 por la nueva Ley N° 10473 Sistema Nacional para la Calidad. Se modifica el formato a la versión 07.
2020.12.01	Otorgamiento inicial de acreditación 2020-11-27.

Acreditado a partir del

27 de noviembre del 2020

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica
(Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance).

Cynthia Jiménez Jiménez
Gerente interina

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.